

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****178****GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

D/D^a OLGA PEÑA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de GIJON.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 11/2021 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

RESOLUCION: DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 12/03/2021

RECURSO Y PLAZO PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO: RECURSO directo de REVISION en el plazo de tres días.

ENTIDAD A LA QUE SE NOTIFICA: TUINSA NORTE S.A.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TUINSA NORTE S.A. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.606/21)

